



Nombre de alumnos: Candelaria Cuevas Acosta.

Nombre del profesor: Tahiri de los Santos Hernández.

Nombre del trabajo: Ensayo.

Materia: Redacción en español.

Grado: Primer cuatrimestre.

Grupo: Lic. En derecho 1.

Pichucalco, Chiapas; a 17 de octubre del 2020.

COMUNICACIÓN ESCRITA.

La ortografía es un conjunto de normas de lenguas que regulan la escritura, el uso de ciertas letras que generalmente se prestan confusiones. Se utilizan los signos que indican las pausas, el acento y la entonación, es importante que la persona exprese con mensajes claros, precisos y correctamente escritos. Para hablar de ortografía se debe tomar en cuentas dos posiciones: una presentación gráfica convencional de un idioma específico, advierte la necesidad de reglamentar el idioma en el registro escrito para darle al discurso dar un solo sentido o significado, para lograr un punto medio entre el caos que puede generar la primera posición y la rigidez ocasionada por la segunda, se considera necesario echar mano a la interrelación de diferentes instancias con el fin de fertilizar el campo del lenguaje, respetar la normas ortográficas establecidas por las autoridades del lenguaje y el desarrollo histórico. El texto literario se debe ajustar a dichas normas porque es interpretativo se escribe con libertad ortográfica puede caer en un texto confuso e interpretable. Los signos de puntuación son elementos auxiliares. Al escribir un texto se debe tener cuidado que la puntuación sea acertada, los signos de puntuación son necesarios en la escritura, sin ellos puede ser dudoso o ambiguo el significado de muchas frases, la lectura sería mucho más lenta y torpe por que la función de los signos y puntuación es marcarnos la pausas parciales o totales.

Al hablar o al escribir, se cometen errores de distinta naturaleza consistente en el empleo inadecuado de un vocablo o en el cambio, supresión o adición a una palabra. La lengua es el instrumento en el cual el hombre se relaciona con sus semejantes dando a conocer sus pensamientos, deseos, necesidades, conocimientos, sentimientos y anécdotas. Para el escritor Bolívar bolaños (2002) los vicios de dicción se constituyen en los posibles errores o distorsiones que cometen el hablante cuando habla o cuando hace uso escrito de la lengua.

Los vicios de dicción son aquellas: faltas de redacción que estropean la prosa, rompen el hilo semántico, atentan contra la dramática, provocan ambigüedad. Los barbarismos se pueden definir como vicios de lenguaje que consisten en utilizar

voces impropias en el idioma pronunciar o escribir mal las palabras o equivocar el concepto de los vocablos.

Los extranjerismos son vocablos en otros idiomas que no son necesarios en el español, pues este último posee un término adecuado. Por influencia del habla popular algunos vocablos no se pronuncian de manera correcta.

El solecismo: se produce cuando se rompe con la concordancia gramatical o se altera el orden lógico de la oración, existen dos tipos de solecismo: por concordancia o por construcción. Es un error sintáctico que se evidencia en la estructura de la oración con respecto a la concordancia, composición y régimen, es la construcción incorrecta en una oración al cometer un error sintáctico como el uso incorrecto de una preposición o un pronombre.

Redundancia: se produce cuando se reitera en el contenido de una expresión innecesariamente.

Anfibología: la anfibia o ambigüedad se produce cuando en la redacción de un texto se expresan dos o más ideas. Es catalogada como un vicio de dicción y se define como aquello que se presta para más de una interpretación, algo que se vuelve ambiguo en su significado.

El párrafo: se define párrafo como la estructura del discurso escrito que se caracteriza por contener una sola idea principal o frase tópica la cual se puede hacer acompañar por ideas secundarias que la sustentan.

Idea principal o frase tópica: es la idea principal o aquella oración contenedora del significado o sentido del mensaje que el párrafo pretende transmitir. Es la expresión que se convierte en el eje de esta estructura. El párrafo deductivo es aquel párrafo que contiene la frase tópica al inicio. El párrafo inductivo es aquel que presenta la idea principal en el centro o al final del párrafo.

Tipos de párrafo: párrafo descriptivo, párrafo narrativo, párrafo expositivo.

Es una unidad comunicativa formada por un conjunto de oraciones secuenciales que trata un mismo tema.